



## Es verdad, las comparaciones son odiosas

Además de las fiestas naciones y locales, **12 días declarados inhábiles** para disfrute de puentes (más bien acueductos), **4 días de asuntos propios** de obligado disfrute, 22 días laborales de vacaciones, **1908€** de ayuda a comidas (a **9€ por día** incluido los viernes), **1680 hrs anuales de trabajo efectivo**, **subida salarial del 3,5 % para 2007** (con carácter retroactivo del 1 de enero), **subida salarial del IPC o el 3,5€** para 2008, **paga de beneficios sociales de 552€** para 2007 y garantizada para 2008, actualización de complementos funcionales según IPC, actualización dietas por kilometraje, plus de **disponibilidad en días laborales** y festivos de **hasta el 55% del salario base/hora**..... No, no te confundas, este no es el acuerdo ni el calendario para Thales IS. Este es el resultado de la negociación colectiva de nuestros compañeros recién incorporados a Thales (Thales Rail Signalling Solutions, S.L.U.). Si bien algunos ya lo hemos hecho personalmente, desde estas páginas queremos enviarles nuestra más sincera enhorabuena por los logros alcanzados.

3 días de asuntos propios para 2008 (4 disfrutamos en 2007), 22 días laborales de vacaciones (sin cambios), 24 y 31 de diciembre no laborales (algo que ya disfrutaban más del 60% de la plantilla en sus clientes), 1047€ de ayuda a comidas en 2007 y 1408€ para 2008 y Sanitas (logró alcanzado desde 1998 de forma indefinida y por eso no nos lo quitan)... y se acabó, no hay más. Bueno sí, hay algo más, la empresa pensó que había sido demasiado generosa, así que añadió en ese “acuerdo” que **las ausencias por razones de urgencia se tienen que recuperar...** sin comentarios.

Si bien son odiosas las comparaciones, a veces resultan útiles para entender dos cuestiones básicas:

- Cuando se negocia, hay que ceder para llegar a un acuerdo que beneficie ambas partes. **Algunos no aceptamos que la dirección y sus aliados nos impongan** el contenido de un acuerdo/calendario que no mejora las expectativas personales, económicas y profesionales de nuestros compañeros;
- En la negociación colectiva **hay que poner a un lado intereses personales** y viejos rencores y conseguir el bienestar de los trabajadores. Esto a muy corto plazo repercute de forma positiva en los resultados de la compañía.

El próximo 12 de diciembre hay una celebración de la empresa a las que se nos convoca (sí, decimos “de la empresa” porque entendemos que el trabajador tiene poco que celebrar). Tal vez, tal vez no, sea el momento de pedir cuentas y hacer un balance objetivo de los beneficios sociales alcanzados. Y si se les ocurre decir: “*Es un buen acuerdo alcanzado entre el comité de empresa y la empresa*” pues ya sabéis la opinión de algunos del comité de empresa. Y tal como está subiendo la vida, no estaría mal que nos dijeran cual será la **SUBIDA SALARIAL** para 2008. Algunos, por desgracia no todos, hemos insistido hasta la saciedad con este tema y la empresa se niega en rotundo a negociar. A lo mejor, con la navidad y los buenos deseos de salud y prosperidad...

Saludos